EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO

Plan de Salud Pública e Intervenciones Colectivas Departamental

2023 celebrado entre la gobernación de Córdoba y la ESE Hospital Local de Montelíbano, contrato interadministrativo N° SS-320-2023

DIMENSIÓN
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS
Municipio de San José de Ure
14 de octubre del 2023 hasta 17 de noviembre del 2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE URÈ
2023

INTRODUCCIÓN

La dimensión de convivencia social y salud mental es un espacio de construcción, participación y acción transectorial y comunitaria que, mediante la promoción de la salud mental y la convivencia, la transformación de problemas y trastornos prevalentes en salud mental y la intervención sobre las diferentes formas de la violencia, contribuya al bienestar y al desarrollo humano y social en todas las etapas del ciclo de vida, con equidad y enfoque diferencial, en los territorios cotidianos.

En las Américas, 100.000 personas mueren por suicidio cada año ya que Los trastornos de salud mental aumentan el riesgo de otras enfermedades y contribuyen a lesiones no intencionales e intencionales.

De acuerdo con lo anterior, el efecto de las alteraciones en la salud mental de la población lleva a tener proporciones entre los ingresos y egresos de un país, como también los factores de riesgo y protectores, que puedan intercederse mediante los entes reguladores, tal como le menciona la OPS

La mediana del gasto en los servicios de salud mental está a nivel mundial en 2,8% del gasto total destinado a la salud. Los países de ingresos bajos gastan alrededor de 0,5% de su presupuesto de salud en los servicios de salud mental, y los países de ingresos altos, 5,1%.15 En la Región de las Américas, el gasto oscila entre el 0,2% en Bolivia y el 8,6% notificado por Suriname. Existe una significativa correlación lineal directa entre los ingresos nacionales y el gasto público destinado a la salud mental como proporción del presupuesto total destinado a la salud. La OMS recomienda que la asignación del gasto de salud esté en proporción a la carga de enfermedad, y que haya paridad entre los aspectos físicos y mentales de la atención de salud. En términos prácticos, esto significa que los servicios de atención de salud física y mental deben prestarse de forma integrada, y que el porcentaje de gasto asignado a los servicios de salud mental debe ser proporcional al porcentaje de su carga atribuible. (Organización Panamericana Para la Salud).

La salud mental es un componente fundamental del bienestar y la calidad de vida de una persona. De ahí la importancia de cuidarla para prevenir los trastornos mentales y de que las personas afectadas tengan acceso a tratamientos adecuados, ya que la salud mental incluye nuestro bienestar emocional, psicológico y social.

Según lo define la Organización Mundial de la Salud (0MS), es un estado de ánimo en el cual la persona es consciente de sus actitudes, para afrontar las presiones de la vida, trabajar productivamente y contribuir a la comunidad.

La salud mental es importante en todas las etapas de la vida, desde la niñez y la adolescencia, Juventud, hasta la edad adulta y la vejez, una buena salud mental nos puede a ayudar a resolver situaciones de forma serena y equilibrada, que muy difícilmente se logra con personas que no la tienen. La forma en que pensamos, sentimos y actuamos cuando enfrentamos la vida, también afecta nuestra salud Mental, además ayuda a determinar cómo manejamos El estrés, nos relacionamos con los demás y tomamos decisiones.

Promover programas y políticas de salud Pública que contribuyan al beneficio de la Salud Mental a través de la promoción, tratamiento y prevención, es sumamente importante para el bienestar de cada individuo, ya que creando estrategias, y acciones con la comunidad que ayuden a tener un buen manejo de esta, dando como resultados seres humanos estables emocionalmente, con capacidades suficientes para afrontar las diferentes situaciones de la vida, con capacidades para interrelacionarse con los demás y poder vivir en sociedad de una forma respetuosa, que se contribuya al desarrollo de la sociedad.

En este contexto, la aplicación de actividades especificadas en el proyecto entre la Gobernación de Córdoba y la E.S.E, convenio SS- N° 320-2023 es liderada por psicología, brindando a la población objeto, encuentros participativos, que busca promover la aplicación de cuidados psicológicos, siendo responsable en el impacto que esto puede tener en su salud mental, a la vez se determinen directrices y procesos de seguimiento y evaluación del plan territorial de salud fortaleciendo los derechos fundamentales de la salud de la comunidad para avanzar en la reducción de brechas y situaciones intolerables e invertir con equidad los recursos sociales, contribuyendo a modificar las condiciones de vida de la población.

JUSTIFICACIÓN

Las enfermedades de salud mental constituyen una epidemia silenciosa que ha afectado a las Américas, con depresión y ansiedad como dos de las principales causas de discapacidad. La Región también tiene el segundo nivel más alto de consumo de alcohol en el mundo," Debido a la Importancia de la salud Mental y entendiendo que esta nos proporciona la estabilidad emocional para afrontar las diferente circunstancia que se presentan en la vida ya que cuando estamos emocionalmente estables somos capaces de enfrentar el estrés de la vida, estar en un equilibrio con nuestra salud física, mantener buenas relaciones, trabajar productivamente, alcanzar un completo potencial, y contribuir de forma significativa a la comunidad.

Para tal razón se justifican y generan programas como estos que buscan contribuir a través de sus diferentes actividades, a que la población en sus diferentes etapas de vida pueda alcanzar este equilibrio, con las actividades desarrolladas en este programa de Intervención Pública, se busca que los Jóvenes tengan proyectos de vida que puedan alcanzar y desarrollar sus potenciales, a educarlos y orientarlos, a que sus pensamientos y emociones sean positivos que nunca recurran a pensamientos equivocados como suicidio, si no mostrar alternativas de resolución de conflictos, además se busca orientar a los cuidadores a través de sesiones educativas sobre manejo de emociones y sentimientos, en la familia, para lograr un cambio de comportamiento.

Con la población de acuerdo al curso de vida, implementar estrategias que permitan fomentar su salud mental y mejorar su dinámica y sana convivencia familiar, a través de actividades que permitan además la comunicación, expresión de emociones y demás actividades que buscan que cada individuo según su ciclo de vida pueda desarrollar sus capacidades y pueda tener herramientas para saber comportarse, establecer buenas relaciones interpersonales, desarrollar al máximo su potencial , trazar proyectos de vida que puedan manejar una familia, gestionando de la forma adecuada cada emoción, con capacidad para resolver conflictos y llevar cada etapa de la vida con dignidad y funcionalidad y cada día desenvolverse en la sociedad y contribuir al desarrollo de esta.

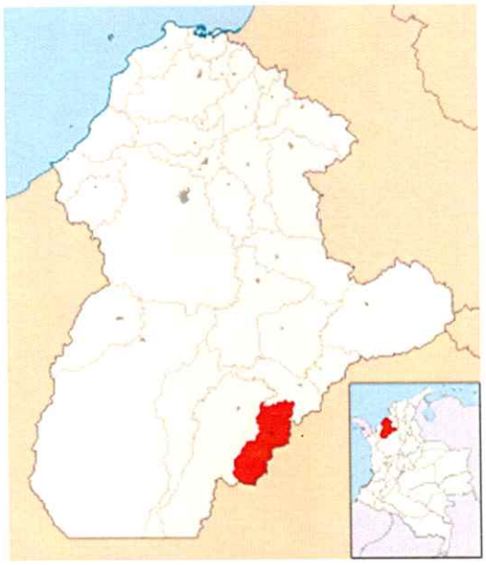
El plan de intervenciones colectiva (PIC) departamental en el municipio de San José de ure, implementó estrategias para dar conocimiento a las comunidades y estrategias de afrontamiento a cada población que fue intervenida por parte de la dimensión de salud mental.

Las intervenciones colectivas del PIC son gratuitas y dirigidas a la totalidad de la población, sin importar el estado de aseguramiento buscan impactar positivamente los determinantes sociales de la salud y alcanzar los resultados definidos que procura de contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud de la población del departamento de Córdoba, mediante la realización de acciones que se encaminen a evitar la ocurrencia de eventos adversos de la enfermedad y previniendo los daños a la salud colectiva y dando cumplimiento a la normatividad actual relacionada.

CARACTERIZACIÓN DE LOS CONTEXTOS TERRITORIAL Y DEMOGRÁFICO

Localizado en el departamento de Córdoba, San José de Uré es un municipio cuya superficie, población, altitud y otra información importante se proporciona a continuación.

Para todos sus procedimientos administrativos, puede dirigirse a la alcaldía municipal de San José de Uré en la dirección y horarios indicados en esta página, o contactar al ayuntamiento por teléfono o por correo electrónico según su preferencia y datos disponibles.



OBJETIVOS DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL

Sensibilizar a población objeto, sobre convivencia social y salud mental por medio de conversatorios y realización de actividades lúdico-pedagógicas establecidas en el convenio N°320 establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas, con el propósito de implementar mantenimiento de la salud y prevención de la alteraciones psicológicas.

OBJETIVO ESPECIFICOS

- Convocar población objeto
- Brindar información: temas y subtemas relacionado con la dimensión convivencia social y salud mental
- Implementar estrategias pedagógicas por medios de encuentros lúdicos.

ACTIVIDAD 3.4

RURAL

Realizar doce (12) jornadas de 2 horas de duración cada una, en el microterritorio rural dirigidas a los padres de familia y cuidadores sobre prevención del consumo de alcohol y drogas de acuerdo con el momento de curso de vida: primera infancia, infancia y adolescencia, detección temprana y canalización a los servicios de promoción, prevención y atención integral de acuerdo con las rutas vigentes en el país. Con la participación mínimo de 20 personas por encuentro de formación. Se deben cumplir las especificaciones descritas en el presupuesto y análisis del sector anexo a el presente documento.

DESCRIPCION METODOLOGICA DE LA ACTIVIDAD 3.4

Las actividades de jornadas dirigidas a padres de familia y cuidadores sobre prevención del consumo de alcohol y drogas de acuerdo con el momento de curso de vida: infancia, primera infancia, y adolescencia, detección temprana y canalización de los servicios de promoción, prevención, y atención integral de

acuerdo a las rutas vigentes en país, se desarrollaron en doce (12) jornadas de 20 participantes cada uno, donde se concientizó a los padres de trabajar con los hijos y familia en general, sobre la importancia de prevenir el consumo de alcohol y drogas y tratar esta temática y orientar a los hijos de acuerdo al momento de curso de vida por la cual se esté pasando. Y lo más importante la orientación hacia la canalización de los servicios de promoción, prevención, y atención integral de acuerdo con las rutas vigentes en país. Además se concientiza a los padres que esta prevención empieza por ellos, haciendo un llamado a cada padre hacer un ejemplo para sus hijos con su conducta, y un referente en el comportamiento, ya que los hijos aprenden más con el ejemplo que con las palabras y si en un hogar hay buenas prácticas de crianza será más fácil llevar cualquier tipo de circunstancias y problemas que se le enfrenten a la familia, se les hablo a los padres de cuáles son esos factores de riesgo a los cuales sus hijos pueden estar sometidos, cuáles son los factores protectores que le ayudaran en los momentos de crisis o debilidad.

Se explicó detalladamente sobre cuáles son las afectaciones que causa la droga en el desarrollo del adolescente, y toda la repercusión a nivel personal, familiar, social, laboral y demás se orientó hacia la forma adecuada de pedir ayuda y cuáles son las redes de apoyo y rutas de atención en estos casos.

Y lo más importante se educó sobre cómo crear vínculos afectivos, a través del dialogo, tiempo de calidad, crianza respetuosa aportando amor y limites, utilizando una metodología participativa donde los padres de familia expresaban sus puntos de vista y contaban experiencias significativas, logrando de esta forma el objetivo de la actividad, todo esto con una metodología participativa.

CONTENIDO TEMATICO

La familia es un factor determinante en la construcción de la personalidad, la autonomía y la toma de decisiones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, fundamentales frente a la exposición del consumo y la disponibilidad de sustancias psicoactivas y las bebidas alcohólicas.

El involucramiento parental es determinante para promover la salud en la familia y generar que el hogar sea un entorno protector y garante que promueva estilos de vida saludables, previniendo el consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas de riesgo. _enfocada a resaltar el aprovechamiento del tiempo y espacios en familia, como un regalo que se puede compartir para la construcción de escenarios que fortalezcan el involucramiento parental y por ende el conocimiento de los diferentes miembros de la familia, la expresión positiva de afecto, la sensación de apoyo y cercanía y la comunicación.

Detectar el consumo de drogas en los adolescentes es extremadamente importante para la intervención temprana y para evitar que surja un trastorno por consumo de droga, Esto es esencial, dado que la transición de la adolescencia a la adultez, cuando el cerebro todavía está en desarrollo, parece ser un período de alto riesgo para el inicio del consumo de drogas, ya que Todas las drogas tienen el potencial de producir efectos negativos en la salud o llevar a una situación peligrosa a corto o a largo plazo.

Sin embargo, algunas drogas son tan potentes que una persona puede sufrir una sobredosis que pone en peligro su vida la primera vez que las consume. Por ejemplo, el opioide sintético fentanilo es 100 veces más potente que la morfina y 50 veces más potente que la heroína. Como el fentanilo a menudo se mezcla con otras drogas —como heroína, cocaína, metanfetamina y MDMA (Molly)—, es posible ingerir cantidades desconocidas de fentanilo sin saber que se lo está ingiriendo, lo cual puede causar sobredosis. Las drogas potentes que se inyectan pueden ser especialmente peligrosas porque llegan más directamente al cerebro que cuando se ingieren o se inhalan. La inyección también presenta el riesgo de lesiones e infección.

Ciertas enfermedades mentales o físicas, al igual que el historial familiar de salud, también influyen en las probabilidades de que una persona se vuelva adicta o tenga algún otro efecto de salud negativo por consumir drogas. La edad es un factor especialmente importante al calcular los riesgos del consumo de drogas. Como el cerebro continúa desarrollándose hasta alrededor de los veinticinco años (en inglés), los adolescentes y adultos jóvenes tienden a ser más vulnerables a los efectos negativos de muchas drogas. Todo esto quiere decir que ciertas sustancias pueden representar riesgos diferentes para distintas personas en distintas situaciones.

Se calcula que en 2021 murieron alrededor de 106.699 personas por sobredosis de drogas en Estados Unidos. Las drogas más comunes asociadas a estas sobredosis mortales fueron los opioides sintéticos, entre ellos el fentanilo de gran potencia de fabricación ilícita.

Sin embargo, los efectos a largo plazo de fumar cigarrillos son responsables de más de 480,000 muertes por año, es decir, alrededor de 1,300 muertes por día.

Y el alcohol es la sustancia que se relaciona con más frecuencia con accidentes automovilísticos fatales. En 2019, murió aproximadamente una persona cada 52 minutos en accidentes causados por conducir después de haber bebido alcohol. En definitiva, no es fácil definir cuál es la "peor" droga, y es importante comprender los

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo
Secretaría de Desarrollo de la Salud

E.S.E Hospital Local de Montelíbano
Mejoramos para Servir

CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES

Evento: Jornadas para padres de familia sobre la prevención contra el consumo de alcohol y drogas.		
Participantes Totales: 240		
Hombres:	Mujeres;	Municipio
60	180	San José de ure

CURSO DE VIDA ACTIVIDAD

CURSO DE VIDA	No DE ASISTENTES
PRIMERA INFANCIA **(8 DÍAS DE NACIDO A 5 AÑOS)**	0
INFANCIA **(6 AÑOS A 11 AÑOS)**	0
ADOLESCENCIA **(12 AÑOS A 17 AÑOS)**	0
JUVENTUD **(18 A 28 AÑOS)**	38
ADULTEZ **(29 AÑOS A 59 AÑOS)**	187
VEJEZ **(60 AÑOS Y MAS)**	15
TOTAL	40

ENFOQUE DIFERENCIAL

AFRODESCENDIENTE	INDIGENA	ROM	DESPLAZADOS	DISCAPACITADOS
0	**0**	**0**	**0**	**0**

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

E S E Hospital Local de Montelíbano
Mejorando para Servir

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto se considera satisfactorio dado que se logró el desarrollo del 100% de las intervenciones planeadas hasta la fecha establecida, cumpliendo lo propuesto para lo comunidad objeto.

OBJETIVO DE LA SISTEMATIZACIÓN

a. Identificación de dificultades

Concertar y reunir el aforo para las sesiones en el entorno laboral.

b. Logros

Cumplimiento de la estrategia establecida con la comunidad para la realización de las jornadas pedagógicas.

METODOLOGIA

c. Fuentes de información

Ministerio de salud y protección social

Resolución 3280 de 2018

OPS/OMS

d. Instrumentos técnicos utilizados

Grabación en video

Registro Fotografías.

Actas (concertación, actividad, reunión, certificación)

Registros de asistencia

RECOMENDACIONES

- Que se pueda suministrar y obsequiar a toda la Población Atendida, en las diferentes Actividades, Material Impreso, cartillas y demás para que se dé una mejor aprehensión del conocimiento impartido en las Actividades.
- A las Entidades Gubernamentales contar con las locaciones y mayor cantidad de profesionales capacitados para atender los diferentes problemas que se presente en cuanto a la salud mental.
- Realización de Mayor cantidad de Actividades en Promoción de Salud Mental.
- Brindar más herramientas de acuerdo a la temática para la ejecución de los encuentros
- Entrega de carné de identificación a cada funcionario
- Continuidad de las intervenciones dirigida a los diversos grupos poblacionales.
- A la Comunidad Prestar la debida Importancia que requiere la Salud Mental.
- Debido al interés, la importancia de los temas que abordo este Proyecto, y la necesidad que presenta la Comunidad en temas de Salud Mental por todo lo vivido a nivel mundial, se sugiere mayor tiempo para la ejecución de estos Proyectos y que se efectúen con mayor frecuencia.

CONCLUSIÓN

Con relación a lo ejecutado en el Proyecto, se hace necesario enfatizar en la importancia de la implementación de Las políticas públicas de salud mental ya que están orientadas a proteger, promover, y mejorar la salud mental de las poblaciones.

Los niños, Jóvenes Padres, Madres, Cuidadores y Adultos Mayores, y cualquier persona en cualquier ciclo de vida tienen Derecho a recibir atención e información sobre Salud Mental, además de tener acceso a los recursos que le permitan disfrutar de un bienestar físico y mental, que los oriente y los capacite a tomar buenas Decisiones, a saber, enfrentar las diferentes circunstancias que se presenten en la vida.

Se evidencio que Entender la Importancia de la Salud Mental puede aumentar la eficacia de los programas de intervención diseñados para reducir los Problemas de salud Mental, y ofrecer servicios integrales.

Se hace Necesario que Estos programas debieran combinar la educación, sensibilización, consejería, y seguimiento a casos requeridos, y ofrecimiento de medios de regulación. Los esfuerzos de los programas y de las intervenciones deberían estar focalizados a toda la Población en especial en los grupos más vulnerables de la población, porque es allí donde la población suele carecer de opciones para estas atenciones.

Los niños, Jóvenes Padres, Madres, Cuidadores y Adultos Mayores, y cualquier persona en cualquier ciclo de vida tienen Derecho a recibir atención e información sobre Salud Mental, además de tener acceso a los recursos que le permitan disfrutar de un bienestar físico y mental, que los oriente y los capacite a tomar buenas Decisiones, a saber, enfrentar las diferentes circunstancias que se presenten en la vida.

Se evidencio que Entender la Importancia de la Salud Mental puede aumentar la eficacia de los programas de intervención diseñados para reducir los Problemas de salud Mental, y ofrecer servicios integrales.

Se hace Necesario que Estos programas deberían combinar la educación, sensibilización, consejería, y seguimiento a casos requeridos, y ofrecimiento de medios de regulación. Los esfuerzos de los programas y de las intervenciones deberían estar focalizados a toda la Población en especial en los grupos más vulnerables de la población, porque es allí donde la población suele carecer de opciones para estas atenciones.

La actividad de drogas y alcohol en el colegio fue enriquecedora ya que podemos observar que existen varios factores pueden contribuir al uso y abuso de drogas entre los adolescentes. El consumo por primera vez ocurre a menudo en entornos sociales donde hay sustancias de fácil acceso, como alcohol y cigarrillos. El uso continuado puede ser debido a inseguridades o a un deseo de aceptación social. Los adolescentes pueden sentirse indestructibles y no considerar las consecuencias de sus acciones, lo que los conduce a **tomar riesgos peligrosos con las drogas.**

A la hora de hablar con un adolescente sobre el uso de drogas es importante saber escoger el momento. Hay que buscar las ocasiones donde es poco probable que los interrumpan. También es importante saber cuándo no es el momento de tener una conversación

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

E.S.E Hospital Local de Montelíbano
Mejorando para Servir

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

DIMENSION convivencia social y salud mental

ACTIVIDAD 3.4

FECHA: 27-10-2023

LUGAR: zona rural cristalina

POBLACION INTERVENIDA: padres de familia y cuidadores sesión 7






PREVENCIÓN

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo
Secretaría de Desarrollo de la Salud

E.S.E Hospital Local de Montelíbano
Mejoramos para Servir

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

DIMENSION convivencia social y salud mental

ACTIVIDAD 3.4

FECHA: 03-11-2023

LUGAR: zona rural cristalina

POBLACION INTERVENIDA: padres de familia y cuidadores sesión 8







Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Secretaría de Desarrollo de la Salud

E.S.E Hospital Local de Montelíbano
Mejorando para Servir!

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

DIMENSION convivencia social y salud mental

ACTIVIDAD 3.4

FECHA: 10-11-2023

LUGAR: zona rural cristalina

POBLACION INTERVENIDA: padres de familia y cuidadores sesión 9






H
E
N

Gobernación de Córdoba Ahora le toca al pueblo	FORMATO	VERSIÓN 01	E.S.E Hospital Local de Montelíbano Mejoramos para Servir
	CONCERTACIÓN	FECHA 27-07-2009	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA SALUD	PAGINA 1 DE 1	

ACTA DE CONCERTACIÓN DE ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIÓN COLECTIVA 2023

En el municipio de San Jose de Uré a los 12 días del mes de 10 del 2023 se reunieron Ingrid espejo quien se desempeña como Secretaria de la J.A.C y Ligia Margarita Perez en representación de la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO como Psicologa. con el objetivo de concertar la ejecución de las actividades objeto del convenio interadministrativo N.º 55-32 del Plan de Intervenciones Colectivas en Salud Publica, 2023.

Para mayor constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los 12 días del mes de 10 del 2023.

Nombre Ligia Margarita Perez
Cédula 1065005257
Numero de celular 3022035658
Representante de la E.S.E

Nombre ingrid espejo
Cédula 1.063.283.688
Numero de celular 3235076153
Funcionario del municipio o entidad

Gobernación de Córdoba Ahora le toca al pueblo	FORMATO	VERSIÓN: 02	E S E Hospital Local de Montelíbano *Mejoramos para Servir!*
	ACTA DE REUNIONES SALUD PÚBLICA	FECHA: 15-08-2012	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA SALUD	PÁGINA 1 DE 1	

ACTA DE REUNIÓN

Lugar y fecha: 12 10 2023. Gistalima ZR.	Hora de Inicio: 09:30 am. Hora de Finalización: 10:00 am

Objetivo(s) de la Reunión

Charla educativa a padres de familia y cuidadores sobre prevención del consumo de alcohol y drogas.

Desarrollo de la Reunión

- Organización del espacio
- Saludo y Presentación
- Se pasa la lista de asistencia
- Ronda de preguntas de conocimientos previos
- Explicación del tema (La prevención del consumo de sustancia comienza con los padres)
- Tiempo de preguntas o inquietudes
- Despedida.

Ligia M. Perez.

Responsables de la Actividad

Gobernación de Córdoba Ahora le toca al pueblo	FORMATO	VERSIÓN 01	E S E Hospital Local de Montelibano Mejoramos para Servir!
	INVITACION	FECHA 27-07-2009	
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA SALUD	PAGINA 1 DE 1	

Señor (a): INGRID ESPEJO (JAC).

ASUNTO:

INVITACION.

Cordial saludo

E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELBANO la/o estamos invitando a los padres de familia y cuidadores a participar de las Charlas sobre prevencion del consumo de alcohol y drogas de acuerdo con el momento de curso de vida.

Con el objetivo de dar cumplimiento al convenio interadministrativo 2023, celebrado_____ entre la gobernación de Córdoba y la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO vigencia 2023. Por tal motivo le extendemos la invitación a su comunidad a la actividad en mención, que se realizará el:

Día: 27|oct /03 NOV/ 10 NOV
Lugar: Cristalina Inga R.
Hora: 09:30 am.

Esperamos su asistencia

Cordialmente,

Ligia M. Perez.
Profesional responsable de la actividad
CC. 1065005257

ingrid Espejo
Representante de la comunidad
CC. 1.063.283.688
Secretaria J.A.C.

E S E Hospital Local de Montelíbano
Mejoramos para Servir!

FORM[illegible] DE ASISTENCIA

CONTRATO INTERADMINISTRTIVO N°

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

DIMENSIÓN: Convivencia social y salud mental

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Prevención del Consumo de alcohol y drogas de acuerdo con el curso de vida.

DIA:	27	MES:	10	AÑO:	2023	UBICACIÓN:	Cristalina ZR	ZONA:	RURAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		EDAD	GENERO	TIPO DE POBLACIÓN								SGSSS			LABORA				TELÉFONO	MATERIAL DE APOYO		FIRMA
		TIPO	No. Identificación			GESTANTE	NARP	INDÍGENA	ROM	DISCAPCIDAD	VÍCTIMA	MIGRANTE	POBLACIÓN GENERAL	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	OTRO	SI	NO	FORMAL	INFORMAL		SI	NO	
1	Rafael Pérez		1105959564	62							x		x								3143824967			Rafael
2	Lidis carmona		39387410	47							x										3216239712			Lidis Carmona
3	Andrea Acosta	CC	1063279512	19							x										3146577802			Andrea Acosta
4	yudis sibaja ch.		1066729119	34							x										3126882065			yudis sibaja.
5	Dinal luz Espeso gaviria	CC	1063297660	29							x										3127742693			Dinal Espeso
6	Doris Acosta		50941224								x										50941224			Doris Acosta
7	Angie vergara		1063298189																		3126448934			Angie vergara
8	Linda Díaz		1003293835								x										3216194489			Linda Díaz
9	Martha Simanca. cosaimbia		50943619								x										3106641362			Martha Simanca.
10	Yudis marcelo		25990606								x										3732833853			Yudis Marcelo

E S E Hospital Local de Montelibano
Mejoramos para Servir!

FORMATO DE ASISTENCIA

CONTRATO INTERADMINISTRTIVO N°

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

DIMENSIÓN: Convivencia Social y Salud Mental

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Prevencion del consumo de Alcohol y drogas de acuerdo curso de Viola.

DIA:	27	MES:	10	AÑO:	2023	UBICACIÓN:	Cristalina ZR	ZONA:	RURAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		EDAD	GENERO	TIPO DE POBLACIÓN								SGSSS			LABORA				TELÉFONO	MATERIAL DE APOYO		FIRMA
		TIPO	No. Identificación			GESTANTE	NARP	INDÍGENA	ROM	DISCAPCIDAD	VÍCTIMA	MIGRANTE	POBLACIÓN GENERAL	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	OTRO	SI	NO	FORMAL	INFORMAL		SI	NO	
1	Luis Alberto Suarez	CC	78293859	54	M			X						X				X			3235926475	X		X Luis Suarez
2	Luis Emiro Pereira Gonzalez	CC	1193205211	28	M								X	X			X			X	3104066414	X		Luis Emiro P.
3	Ingris Johana Mercado Murillo	CC	1193302787	24	F			X						X				X			3114466445	X		Ingris M.
4	Omar Yesid Vargas Barros	CC	1063286114	19	F								X	X			X			X	3118403735	X		Omar Yesid Vargas
5	Neyi Luz Chavez Navarro	CC	1063284211	20	F						X				X		X		X		3145052123	X		Neyi Luz Chavez
6	Marleydis del Carmen Perez	CC	43263834	44	F								X	X				X			3226218590	X		Marleydis Perez
7	Henrry Manuel Perez Muñoz	CC	78299899	45	M								X		X		X		X		3143430522	X		HENRRY PEREZ MUÑOZ.
8	Luis Alberto Pereira Rodiño	CC	11991969	78	M								X					X			3104066414	X		Luis Alberto Per.
9	Elizabeth Vargas	CC	1003291382	28	F								X	X				X			3205865820	X		Elizabeth V.
10	Karen Mora Martinez	CC	1069911707	31	f			X							X		X				3124458654	X		Karen Mora M.

E S E Hospital Local de Montelíbano
Mejoramos para Servir!

FORMATO DE ASISTENCIA

CONTRATO INTERADMINISTRTIVO N°

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

DIMENSIÓN: Convivencia Social y Salud Mental

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Prevencion del consumo de Alcohol y drogas dirigido con el curso de vida.

DIA:	03	MES:	11	AÑO:	2023	UBICACIÓN:	Cristalina ZR.	ZONA:	RURAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		EDAD	GENERO	TIPO DE POBLACIÓN								SGSSS			LABORA				TELÉFONO	MATERIAL DE APOYO		FIRMA
		TIPO	No. Identificación			GESTANTE	NARP	INDÍGENA	ROM	DISCAPCIDAD	VÍCTIMA	MIGRANTE	POBLACIÓN GENERAL	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	OTRO	SI	NO	FORMAL	INFORMAL		SI	NO	
1	Anyelis de la Rosa B.	C.C	1.063.305.443	26	F			X			X	X		X				X			312 660 9998	X		Anyelis de la Rosa.
2	Maritivis Martinez	CC	1040495072	39	F						X			X				X			3116971709	X		Maritivis
3	Rosa Ramos	CC	30666033	45	F			X						X				X			3024198575	X		Rosa Ramos
4	Narlis Mendoza G.	CC	1003291513	32	F						X			X				X			3243800796	X		Narlis M.
5	Yeimis Arguedo T.	CC	1063 305205	26	F						X										313 733 4937		X	Yeimis A.
6	Doris Jaramillo	Ce	509483	59	F				X		X			X				X			3122057195	X		Doris Jaramillo
7	Liliana Lopez	CC	1063976938		F						X			X							3002798116	X		Liliana Lopez
8	Adis Diaz Oviedo	CC	1063304205	24	F						X			X			X				3128985707	X		
9	Daryl Vaquero Martinez	CC	1.003.290275	20	F			X										X			3116327976		X	Daryl V.
10	ANA HILMA AVILA	C	1072257111		F			X			X			X							3207796702			ANA

E S E Hospital Local de Montelíbano
Mejoramos para Servir

FORMATO DE ASISTENCIA

CONTRATO INTERADMINISTRTIVO N°

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

DIMENSIÓN: Convivencia social y salud Mental

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Prevención del consumo de alcohol y drogas de acuerdo con el momento de curso de vida.

DIA:	03	MES:	11	AÑO:	2023	UBICACIÓN:	Cristalina ZR	ZONA:	RURAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		EDAD	GENERO	TIPO DE POBLACIÓN								SGSSS			LABORA				TELÉFONO	MATERIAL DE APOYO		FIRMA
		TIPO	No. Identificación			GESTANTE	NARP	INDÍGENA	ROM	DISCAPCIDAD	VÍCTIMA	MIGRANTE	POBLACIÓN GENERAL	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	OTRO	SI	NO	FORMAL	INFORMAL		SI	NO	
1	Nast Perez	CC	25991462											X							3245872414			Nasty P
2	Carmen Madera	C	30573943								X										3145205353			Carmen
3	Adriana Salcedo Rodriguez	CC	1003240005	29	f						X			X			X				3206388388			Adriana Salcedo
4	Laura vargas	CC	1007904820		F									X							3205525857			Laura Vargas
5	OLGA DE LA OSSA	CC	1063285521	33	F						X			X							3205016412			OLGA DE LA OSSA
6	Luisa Gonzalez padilla	CC	1063278152	22	F						X			X							3216814134			Luisa Gonzalez
7	Hely Garcia	CC	1.063297880	28	F						X			X							3108871013			Hely Garcia
8	Kelix Lopez	CC	1003758076		F						X			X							3136674181			Kelix Lopez
9	Claudia Giraldo S.	CC	1045141288		F						X			X							3217303500			Claudia Giraldo S.
10	Yoleidis Romero Mendez	CC	1003293257	21	F									X							3145066123			Yoleidis R.

E S E Hospital Local de Montelíbano
Mejoramos para Servir!

FORM[illegible] DE ASISTENCIA

CONTRATO INTERADMINISTRTIVO N°

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

DIMENSIÓN: Convivencia Social y Salud Mental

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Prevencion del consumo de Alcohol y drogas de acuerdo curso de vida.

DIA:	10	MES:	11	AÑO:	2023	UBICACIÓN:	Cristalina ZR.	ZONA:	RURAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		EDAD	GENERO	TIPO DE POBLACIÓN								SGSSS			LABORA				TELÉFONO	MATERIAL DE APOYO		FIRMA
		TIPO	No. Identificación			GESTANTE	NARP	INDÍGENA	ROM	DISCAPCIDAD	VÍCTIMA	MIGRANTE	POBLACIÓN GENERAL	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	OTRO	SI	NO	FORMAL	INFORMAL		SI	NO	
1	Johana Mejía Urzola	cc	1063301394	28	f									X				X			3008134457			Johana Mejía
2	Johana luna Ibañez	cc	1043873733	31	f						X			X				X			3017360913			Johana luna.
3	Yadith Perez Lopez	CC	1003078103	23	f						X			X							3209861891			Yadith Perez
4	Liliana LoPez	cc	1.065272%	38	f						X			X							3002798116			Liliana loPez
5	Yarley Ruiz	c	1063297100	29	F						X			X							3103548222			Yarley Ruiz
6	DIANA DIAZ	CC	1063308660	24	F						x			x							3233534908			DIANA DIAZ
7	Sandra M. Bravo Alden	c	22805733	43	F						x			x				x			3233249654			Sandra Bravo
8	Yulieth Vergara Caldos	CC	1035858942	32	f						x			x				x			3136625571			YULIETH VERGARA
9	Yenis meneses	cc	1063789053	32	F																3122902807			Yenis meneses
10	Rebeca Angulo		22469493	29	f																3239437259			Rebeca Angulo

E S E Hospital Local de Montelíbano
Mejoramos para Servir

FORMATO DE ASISTENCIA

CONTRATO INTERADMINISTRTIVO N°

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

DIMENSIÓN: Convivencia Social Y Salud mental

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: prevención del consumo de alcohol y drogas de acuerdo con el momento de curso de vida.

DIA:	10	MES:	11	AÑO:	2023	UBICACIÓN:	Cristalina ZR.	ZONA:	RURAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN		EDAD	GENERO	TIPO DE POBLACIÓN								SGSSS			LABORA				TELÉFONO	MATERIAL DE APOYO		FIRMA
		TIPO	No. Identificación			GESTANTE	NARP	INDÍGENA	ROM	DISCAPCIDAD	VÍCTIMA	MIGRANTE	POBLACIÓN GENERAL	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	OTRO	SI	NO	FORMAL	INFORMAL		SI	NO	
1	Linda Lucia León Arcia	CC	1193379851	29	f			X			X			X							3105651501			Linda León
2	Paola Alvarez Ricardo		1003292269	30	f						X			x				X			3205344907			paola Alvarez
3	Ana Tabarda		30060931	56	F						'			X				X			311 580 0232			Ana Tabarda
4	Yorlardis Herrera		1010068334	24	F									X				X			321 736 0376			
5	YulietH Hernandez		1005707874	26	f						X			X							3207676825			YulietH Hernandez
6	Margarita Montiel		50946904	44	F						X			X				X			3502387825			Margarita M.
7	Lady Yohana Berrio Pérez	CC	1001666891	28	F						X	X			X			X			3233221304			
8	araselis conde	cc.	1041087167	30	F									X				X			3136329577			araselis conde
9	AIDA marquez	cc	1.063.774404		F						x			x				x			3127477322			AIDA marquez
10	Diana Jimenez	CC	1148435473		F						x			x				x			3126155154			Diana Jimenez

Gobernación de Córdoba Ahora le toca al pueblo	FORMATO **CERTIFICACION**	VERSIÓN 01 FECHA 27-07-2009	E S E Hospital Local de Montelibano *Mejoramos para Servir*
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA SALUD	PAGINA 1 DE 1	

CERTIFICACIÓN

A QUIEN INTERESE

Yo, Ingrid Espejo, identificado con la Cedula de Ciudadanía N.º 1.063.283.688, en Representación del Junta de acción comunal, certifico que la E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO realizó: Charlas a los padres de familia y cuidadores de la comunidad sobre prevención del consumo de alcohol y drogas. Dichos encuentros se realizaron los dias 27/10/2023, 03/11/2023 / 10/11/2023.

Durante la actividad se garantizó la entrega de refrigerio saludable e insumos para las dinámicas. SI [X] NO []

Para constancia se firma en San Jose Ure a los 10 días del mes de 11 del 2023.

NOMBRE Y APELLIDOS Ingrid Marcela Espejo Gaviria

FIRMA Ingrid Espejo

CELULAR 323 507 6153